



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
ALCALDÍA

COMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020

ACTA 001-2020-SETM

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO DELEGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SITIOS DE ESTACIONAMIENTOS TARIFADOS EN EL CANTÓN MEJÍA.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Administrativa No. 2020-210-UCP-GADMCM del 24 de diciembre de 2020, suscrita por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, cita: “Art. 1.- Autorizar el inicio del proceso de Concurso Público para la Concesión del Servicio de los SITIOS DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO DEL CANTÓN MEJÍA con código signado Nro. CP-GADMCM-01-2020.”

Con fecha 24 de diciembre de 2020 y mediante MEMORANDO-407-GADMCM-DADM-2020, el Msg. Teodoro Remache; Director Administrativo (E) del GAD Municipal del Cantón Mejía, puso en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica el cronograma de ejecución del **CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020** para la “SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO DELEGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SITIOS DE ESTACIONAMIENTOS TARIFADOS EN EL CANTÓN MEJÍA.”

Según el cronograma de ejecución del **CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020**, la fecha límite para efectuar preguntas fue el 31 de diciembre de 2020, y según el numeral 2.9 Preguntas, respuestas y aclaraciones, de los Pliegos para el CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO DELEGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SITIOS DE ESTACIONAMIENTOS TARIFADOS EN EL CANTÓN MEJÍA; la fase de preguntas, respuestas y aclaraciones se llevará a cabo a través del correo electrónico: estacionamientosmejia@municipiodemejia.gob.ec o se las presentarán físicamente en la Dirección de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Con fecha 31 de diciembre de 2020 y mediante MEMORANDO-418-GADMCM-DADM-2020, el Msg. Teodoro Remache; Director Administrativo (E) del GAD Municipal del Cantón Mejía, puso en conocimiento de los miembros de la Comisión Técnica las preguntas realizadas al



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
ALCALDÍA

COMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020

ACTA 001-2020-SETM

correo electrónico estacionamientosmejia@municipiodemejia.gob.ec, de igual manera se puso en conocimiento que no existieron preguntas entregadas en formato físico del CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020 para la “SELECCIÓN DEL GESTOR PRIVADO DELEGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SITIOS DE ESTACIONAMIENTOS TARIFADOS EN EL CANTÓN MEJÍA”.

Por lo expuesto, con fecha 4 de enero de 2021 la Comisión Técnica designada para el presente procedimiento de contratación mediante Resolución Administrativa No. 2020-210-UCP-GADMCM del 24 de diciembre de 2020, procede a elaborar el acta de análisis, revisión y respuestas a las preguntas realizadas, a fin de que se remitan vía correo electrónico a cada uno de los oferentes que efectuaron las preguntas, y que la presente acta sea elevada en el portal web institucional del proyecto.

1.- ORDEN DEL DÍA:

1.1 Análisis y respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes

PREGUNTA 1

Pregunta/Aclaración: Por favor, solicito aclarar en la SECCION 2 DE LOS PLIEGOS correspondientes al presente Concurso de Concesión del Servicio de Sitios de Estacionamiento Tarifado del Cantón Mejía, en el punto "2.4 Participantes." solamente se menciona a empresas privadas o públicas, dejando de lado a las personas naturales. Favor aclarar este punto. Gracias.

Respuesta/Aclaración: En la Sección I, sobre los “PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO”, “CONVOCATORIA”, sobre las condiciones versa: “1. La convocatoria está dirigida exclusivamente a las personas naturales o jurídicas, (...)”; por tal razón, pueden participar las personas naturales.

PREGUNTA 2

Pregunta/Aclaración:Cuál es el tiempo del contrato de concesión?. Saludos cordiales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
ALCALDÍA

COMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PÚBLICO No. CP-GADMCM-01-2020

ACTA 001-2020-SETM

Respuesta/Aclaración: En el Formulario 7, para la elaboración de la “PROPUESTA TÉCNICA”, “Modelo de gestión e implementación” numeral 7.1.2 Modelo Financiero y numeral 7.1.2.4 Flujo proyectado a 5 años. El Umbral de tiempo sería 5 años.

Mgs. Teodoro Remache Custodio
DELEGADO DEL ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
C.I. 1716493786

Mgs. Edgar Vinicio Camacho Hidalgo
DELEGADO DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
C.I. 1711411502

Cesar Alexander Mejía Caiza
DELEGADO DEL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
C.I. 1727016659

Tlga. Paola Estefanía Torres Villalva
DELEGADO DE LA UNIDAD REQUIRIENTE (SECRETARIO/A)
C.I. 1717945156